

CONVOCATORIA DE

AD MI SIÓN

ENERO 2027



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ENERO 2027

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), con fundamento en los artículos 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1 al 3, 5 al 9, 11 al 18, 29 al 32, 35 y 47 al 53 de la Ley General de Educación, y los artículos 1 al 5, 7 al 9, 11 fracciones I y II, 12 fracción I, 13 fracción I, 20, 21, 23, 24 y 28 al 30 de la Ley General de Educación Superior; así como en los artículos 2º y 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y los artículos 1, 3 al 5, 9, 12, 16, 34 fracción I inciso c) y fracción II inciso a), y 34 Bis de la Ley de Educación del Estado de Querétaro; y en cumplimiento de su compromiso institucional con la formación profesional de excelencia y pertinencia social, convoca a las y los egresados del nivel medio superior, a participar en el **Proceso de Admisión Enero 2027** para ingresar a alguno de los programas académicos que ofrece esta casa de estudios.

PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS

Para el periodo escolar enero-abril 2027, la Universidad Tecnológica de Corregidora ofrece los siguientes programas de nivel Licenciatura, en modalidad presencial:



INGENIERÍA
Biotecnología
experimenta



LICENCIATURA
**Negocios y
Mercadotecnia**
emprende

CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Etapas	Periodo / Fecha	Medio
Registro en línea	2 de octubre – 30 de noviembre de 2026	https://utc-max-mx/preregistro/
Envío de documentos	Hasta el 30 de noviembre de 2026	Correo de carrera
Examen diagnóstico	15 de diciembre de 2026	Presencial en UTC
Inscripciones	16 - 18 de diciembre de 2026	Presencial en UTC
Inicio de clases	7 de enero de 2027	UTC

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Las y los aspirantes deberán realizar su registro en línea en el portal institucional, en el periodo comprendido del 2 de octubre al 30 de noviembre de 2026.

Durante el registro deberán:

- 1.Crear una cuenta de aspirante y llenar los datos requeridos en el formulario de registro, en el siguiente enlace: <https://utc-max.mx/preregistro/>
- 2.Generar e imprimir el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, con un costo de 6.96 UMAs, equivalente a \$817.00 (ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), conforme al valor de la UMA 2026.
- 3.Firmar la ficha de nuevo ingreso (es el documento donde vienen los datos registrados previamente).
- 4.Escanear y enviar en un solo archivo PDF la documentación completa al correo electrónico correspondiente al programa académico de su elección.
- 5.Conservar su correo electrónico personal activo, ya que será el medio oficial de comunicación durante todo el proceso de admisión.

DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO

- 1. Ficha de nuevo ingreso firmada por el aspirante.
- 2. Recibo de pago (generado en el portal del aspirante), acompañado del voucher o comprobante bancario.
- 3. Certificado total de estudios o constancia de terminación del nivel medio superior.
- 4. Clave Única de Registro de Población (CURP), misma que se puede generar y descargar en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/curp/>
- 5. Hoja de asignación del Número de Seguridad Social (IMSS), mismo que deberá descargar en el siguiente enlace: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
- 6. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir). Si el aspirante aún no es mayor de edad, presentar una copia de identificación del padre, madre o tutor.

Recibida la documentación completa, la Universidad enviará al aspirante, mediante correo electrónico, una clave de acceso para responder la encuesta de contexto y generar su pase de ingreso al examen diagnóstico, documento indispensable para poder presentar la evaluación

*Una vez generado el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, se habilitará el recibo de pago por concepto de inscripción, mismo que tiene un costo de 25.05 UMAs, equivalente a \$2,939.00 (dos mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

El examen diagnóstico se aplicará el martes 15 de diciembre de 2026 a las 8:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Dicha evaluación tiene como propósito identificar áreas de oportunidad y reforzar los conocimientos de las y los aspirantes, con base en el perfil de ingreso y el plan de estudios del programa seleccionado.

Los resultados serán utilizados de manera interna para orientar los procesos de nivelación académica y fortalecer las competencias de las y los estudiantes.

CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE

Una vez validada la documentación y el pago, el Departamento de Servicios Escolares confirmará el registro mediante correo electrónico, proporcionando la información necesaria para la aplicación del examen diagnóstico y los pasos siguientes del proceso de admisión.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Las y los aspirantes podrán realizar su inscripción formal entre el 16 y el 18 de diciembre de 2026, presentando la documentación correspondiente en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- 1. Original y copia del recibo de pago por concepto de inscripción, previamente generado en el portal de aspirante, con voucher o comprobante bancario grapado en la parte inferior del recibo.
- 2. Original del certificado total o constancia de terminación del nivel medio superior.
- 3. Copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir). Si el aspirante aún no es mayor de edad, presentar una copia de la credencial del padre o tutor.
- 4. Copia de comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
- 5. Certificado médico original expedido por institución de salud pública (no se aceptarán certificados médicos de clínicas o consultorios particulares).

* La apertura de programas educativos y grupos estará sujeta a un mínimo de 25 aspirantes que hayan concluido satisfactoriamente el proceso de admisión.

INICIO DE CLASES Y CONTACTO

El inicio de clases está programado para el jueves 7 de enero de 2027, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Para orientación o envío de documentación, las y los aspirantes podrán dirigirse al correo correspondiente, según el programa de su interés:

•Ingeniería en Biotecnología:
biotecnologia@utcorregidora.edu.mx

•Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia:
mercadotecnia@utcorregidora.edu.mx

MEDIOS DE CONTACTO INSTITUCIONAL:

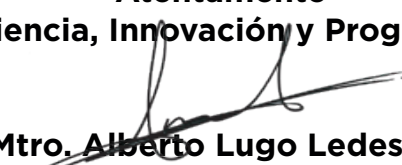
- Teléfono: (442) 483 0070
- Facebook: <https://www.facebook.com/UTCoficial>
- WhatsApp: 442 437 1437

NOTAS IMPORTANTES

- Los recibos de pago generados en el portal del aspirante tienen vigencia de tres días; en caso de vencimiento, deberá generarse uno nuevo.
- La inscripción definitiva estará condicionada a que la persona aspirante acredite haber concluido íntegramente el nivel medio superior, mediante la documentación oficial correspondiente.
- No se aceptarán certificados médicos expedidos por hospitales o clínicas particulares.
- No se realizarán reembolsos por causas imputables al aspirante.
- La Universidad se reserva el derecho de realizar ajustes en el proceso de admisión, notificando oportunamente a las y los interesados.

La presente Convocatoria de Admisión Enero 2027 se emite para todos los efectos legales y administrativos conducentes.

Dada en el Centro Universitario de Corregidora, Municipio de Corregidora, Querétaro, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

Atentamente
"Ciencia, Innovación y Progreso"

Mtro. Alberto Lugo Ledesma
Rector